

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.------

- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 21 veintiuno de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el salón denominado “Antesala de Cabildo”, en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó: << Buenas tardes a todos y a todas, gracias por su puntualidad a esta sesión y Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, y empezamos la sesión con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I primera, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 con fecha del 08 ocho de septiembre de 2016, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno.>>.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica le cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto en efecto para nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, y a su vez darle la bienvenida al Ingeniero Antonio Martin del Campo quien nos acompaña hoy como invitado para conocer sobre lo que se trata la Junta de Gobierno y ver en qué cuestiones nos puede sumar en su área de Promoción a la Inversión, muchas gracias bienvenido Antonio <<Ing. Antonio Martin del Campo.- Gracias coordinador.>>; Le cedo el uso de la voz Secretaria.

Desarrollo

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias, gracias Presidente, buenas tardes a todos, enseguida voy a pasar lista de asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes, se hace constar que se encuentran 6 seis integrantes presentes quienes tienen derecho a voz y voto:

ACUERDO 4-ORD 1/2019.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta de Gobierno, donde se hace constar que asistieron 6 integrantes con voz y voto.

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Secretaria Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Regidora Melina Alatorre Núñez	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Paramo Ortega	Presente
Regidor Independiente	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Presente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Presente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Ausente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Plantel 141	Mtra. Roció del Carmen Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Ausente
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente

Segundo.- Declaración de Quórum legal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Entonces bienvenidos. Podemos sesionar ampliamente, muchas gracias Secretaria. Para seguir con el punto 2 dos de la orden del día se declara quórum legal, por lo anterior vamos a sesionar válidamente siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 21 veintiuno de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

ACUERDO 4-ORD 2/2019.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del Orden del Día.

Siguiendo con el punto número 3 tres, aprobación del Orden del Día a continuación, se pone a consideración de esta Junta de Gobierno el siguiente orden del día:

1. Registro Asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo,
 - 5.1 Informe del Primer año de actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.2 Autorizar las Modificaciones del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
6. Asuntos Varios,
7. Clausura.

Por lo anterior pongo a su distinguida consideración a los integrantes de esta Junta de Gobierno aprobar la orden del día levantando su mano por favor.

En votación económica se aprueba con seis votos.

Bienvenida Regidora Melina Alatorre, entonces aprobado, manifiesta nos autoriza, de acuerdo con el orden del día Regidora, entonces sería...

Aprobado con siete votos.

ACUERDO 4-ORD 3/2019.- Se aprueba la Orden del Día propuesta con siete votos.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.

Gracias a todos ustedes. Con el número 4 cuatro esta orden del día es la lectura y aprobación del acta que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno. Con anterioridad se mandaron a sus correos electrónicos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria previa para su lectura y posterior aprobación y firma en esta Junta de Gobierno; razón por la cual se le pregunta a todos ustedes presentes, ¿Si alguien desea hacer alguna observación o comentario de esta misma?

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en uso de la voz manifestó.- Pero antes, no me tomaron en cuenta. Mandé un oficio en representación, para que me representara el Lic. Eduardo Mora Fernández y le dijeron que no podía ser representado aun cuando en otras Comisiones les han permitido mandar representantes en ausencia. Nada más para constatar que no me dieron por representado, aun cuando mande oficio que me suplieran en ese entonces.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Sí recuerdo el tema, fue por un tema del Reglamento, no, nada más aclararlo Contralora, el Reglamento decía...

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en uso de la voz manifestó.- Sí es el 8 ocho y 10 diez, nada más que ahorita veo el tema en la mesa que está la representación con MORENA, nada más para que sea el mismo caso.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que sea el mismo caso; sí estuvo en la mesa Regidor.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en uso de la voz manifestó.- Pero me pusieron en ausencia, cuando sí había una representación.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ah Ok, si estuvo en la mesa, ¿cuál es el punto legal para que quede aclarado?

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en uso de la voz manifestó.- 8 ocho y 10 diez, me queda claro, nada más hay una ausencia para que sea tomado en cuenta.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Perfecto Regidor, que se ponga Ausencia al Regidor Hiram.

Bueno, algún comentario como comentó nuestro Regidor Pepe Toño, ¿Algún comentario más sobre este tema?, ¿no? En votación económica, les pido manifestar levantando la mano si están de acuerdo en la aprobación de la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en uso de la voz manifestó.- Me abstengo por no haberme permitido la representación.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Perfecto Regidor Pepe Toño. Aprobado con siete votos.

Aprobado con siete votos.

Acuerdo 4-ORD 4/2019.- Se aprueba con siete votos a favor y una abstención la aprobación del acta que corresponden a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Quinto.- Agenda de Trabajo.

5.1 Informe del primer año de actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Pasando al punto 5 cinco que es la Agenda de trabajo, es el 5.1. Informe del Primer año de actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y en este punto la Directora Licenciada Socorro Madrigal Gallegos, presentará su informe de actividades respecto del primer año de gestión 2018-2019, por lo que le cedo el uso de la voz a la Directora. Si alguien tiene alguna observación o comentario es momento, adelante Directora.

A continuación, la Directora rindió su informe de actividades, mismo que se acompaña como anexo 1 el cuadernillo donde se encuentra desglosado el informe, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muy bien Directora. Antes de cederles el uso de la voz a nuestros compañeros, yo sí quisiera agregarles la disposición a todos los Regidores en la cuestión de una Ciudad para Todas, que estuvieran todos participando en ese encuentro y en el presídium y nuevamente en la colaboración con ustedes. Muchas gracias para que se llevara a cabo ese evento y también agradecerles no dejar de pasar el agradecimiento a todos ustedes y también a su vez, agradecerles a las Universidades también por este año su disposición y su transferencia de conocimientos, es muy importante y valiosa para todos nosotros y las observaciones las hemos acatado puntualmente para el desarrollo de este informe. Ojalá y sigamos en la misma disposición y en la misma colaboración. También agradecerles de ante mano, ahora sí ya, si alguien tiene alguna observación o comentario.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Gracias, bueno, pues primero felicidades al equipo del Instituto de la Mujer encabezado por Socorro Madrigal, creo que todos los esfuerzos que hagamos nunca van a ser suficientes hasta que de verdad logremos el objetivo de tener una ciudad o un ambiente mas igualitario, sin violencias, sin violencia de género, sin diferencias entre los géneros, pero creo que todo lo que estamos haciendo es súper importante. Felicidades por el diagnóstico también esto va a permitir como lo dijiste, partir o tener un punto de partida. Me gustaría que también lo conocieran todas las dependencias de Zapopan, las Direcciones y asimismo también estar evaluando ya sea en el Sistema o en el Consejo que se va a instalar, poder estar haciendo, coordinando y continuar haciendo nuestras políticas de manera transversal, que podamos partiendo de estos puntos ver de todas las Direcciones de Zapopan, desde todas las Coordinaciones, ver como le pueden sumar para continuar generando este tipo de ambientes en la igualdad en nuestro municipio y pues me gustaría que sí se los pasáramos a las direcciones y monitorearlas, de hecho desde el mismo Sistema, para impulsar que también le entren de manera estructural. Gracias y felicidades por el trabajo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Cuento con ello Regidora, Regidora Marcela.

Regidora Marcela Páramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Yo también extendiendo una felicitación. Me da mucho gusto ver este instituto revivido y me da mucho gusto ver que se está sistematizando la información y eso creo que va a ser muy bueno que ya queden estadísticas, que quede información escrita, que se vea el trabajo que todos ustedes están haciendo, los felicito. Yo sí desde el principio tenía mucha confianza en que ibas a lograrlo Coco y veo los resultados, a un año sé que reforzaremos esfuerzos, cuentan conmigo para lo que pueda apoyarles y pues adelante porque creo que vamos por buen camino.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- A este paso creo que vamos a llegar muy lejos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Alguna otra persona...Maestra.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Yo tengo como varias inquietudes aparte de felicitarlos, el hecho de que publiquen los diagnósticos porque normalmente es información que se queda guardada, entonces una felicitación por hacerlos públicos y en esta presentación los diagnósticos, el

resultado de la sistematización se agradece. No sé, tal vez como pensando en lo que se realizó este año, pero también viendo como los retos para el siguiente y creo que eso es en general. Creo que un tema que se tendría que poner en la mesa es el tema del Pulso de Vida, que ha sido muy polémico respecto a quién debería de tener ese sensor. No como para debatirlo ahorita, pero se pone como un avance cuando habemos quienes estamos o tenemos críticas serias al respecto. Pensamos que quienes tendrían que tener un sensor son los agresores y a ellos es a los que tendrían que estar monitoreando, pero por eso digo que no lo vamos a discutir ahorita, pero creo que sí podría ser algo que se pudiera buscar la manera para el año que entra. Otra cuestión que me interesa es, no me quedó claro como el reconocimiento en el marco del 25 de Noviembre, no me queda claro qué es lo que se va a reconocer porque de alguna manera se reconoce el trabajo no pagado de las mujeres, así como se planteó pareciera...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Una disculpa porque no lo planteé como debía, efectivamente, lo que estamos haciendo es apoyar a las mujeres o en los temas, porque también dan talleres, llevan apoyos a mujeres y todo esto nos está evitando que haya como más violencia porque entre ellas mismas tienen una red, se hablan, se platican, nos buscan y esto es interesante porque hemos estado trabajando y ellas dicen a mí dime yo qué hago, y yo con todo gusto; ellas dicen no me interesa el reconocimiento yo lo que quiero es seguir apoyando para que tengamos una mejor ciudad. Hay una señora que me llama mucho la atención porque dice apoya a las adultas mayores que tienen que ir a hacer pagos y dice cómo le hago, no pueden ir, entonces ella recupera todo y dice yo les voy a ayudar, vamos a hacerlo.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Se reconoce como su liderazgo.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Exacto, son como líderes, no quise manejarlo como temas políticos porque no son, son más bien como mujeres voluntarias...

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Sí es un trabajo político pero en el marco de la violencia.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Es un reconocimiento a la labor altruista de estas personas que colaboran incondicionalmente sin recibir ni percibir ningún recurso a cambio, entonces el planteamiento de Coco la Directora fue hacerles un desayuno como para hacer un tema de networking o interacción, o decir sabes que te reconocemos ese valor que nos das a tu colonia agregado, es más que nada eso.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho, comentarte que en el desayuno sí están invitadas algunas personas de fuera, pero realmente lo que yo quise es que las conozcan quienes están dentro del Municipio para cualquier cosa que se necesite, los Coordinadores, Directores, para que tengan una vinculación y nos apoyemos mutuamente porque son de 15 quince colonias diferentes y algunas de la Zona Metropolitana, entonces ahí les presentaremos quiénes son cada una, que incluso buscan la forma de llegarse de recursos para apoyar a otras mujeres en algunos albergues, es como nos ayudamos todos. Una disculpa por no haberlo puesto como tal.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Y la última cuestión es, no sé si tengan, porque creo que no está, le di una ojeada rápida al informe cuanto se hizo, digamos que cada actividad o por lo menos a mí me interesan algunas en particular, se destinó del recurso para tener estos resultados, ahora digo

porque tengo entendido que hay presupuestos muy chiquitos para peticiones muy grandes, es decir, se hizo mucho con muy poco y eso pues me parece que también es un logro que da el Municipio y el Instituto, pero también a costa de las trabajadoras y trabajadores que se les está pagando poquito y están haciendo buenos productos, entonces creo que eso también sería importante que se hablase para aumentar el presupuesto cuando son trabajos de calidad como es el tema del Reglamento, no sé ahorita no se me ocurre porque no tengo los datos exactos, pero sí creo que sería algo que se tendría que poner también en la mesa.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si me haces una petición con todo lo que requieres.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Alguna otra pregunta.

Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula, Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, en uso de la voz manifestó.- Yo nada más una breve participación, debo también reconocerles los avances que han hecho desde su estancia y en general al Municipio en el tema, pues a pesar de los avances que se han hecho aún faltan muchas cosas por seguir presionando. Nada más como un breve comentario a quienes estamos con el tema puede parecer algo muy sencillo, pero trae mucha trascendencia, entonces en algunos temas es muy importante si se hace alguna propuesta que sea un trabajo colegiado, interdisciplinario porque a veces otras personas pueden identificar algunas que otras no. Un ejemplo, en la placa de Espacios de la Equidad en donde el enfoque de género la palabra equidad suena como el mínimo esfuerzo, o sea que el fin último teleológico de México es la igualdad, es como un principio o un derecho entonces ahí no suena tan sutil este, a lo mejor se hubiera visto como de un enfoque más protector más amplio y quienes estamos en el tema nos podamos dar cuenta que a lo mejor no se consensó con otro enfoque que se viera más amplio.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Aquí te puedo comentar que fue la que sacamos para terminar el proyecto este, pero realmente se va a cambiar precisamente por eso, tiene un cambio que comunicación nos hizo, nos sugirió y bueno esta campaña viene a partir del año que entra y no maneja eso. Realmente lo pusimos porque necesitábamos terminar y dejar algo que digan en el momento aquí es un espacio seguro, que tampoco lo quisimos manejar como tal, porque ningún espacio es seguro, bueno quisimos manejarlo, porque ahí se habían dado los cursos, las capacitaciones y todo, para que la gente dijera yo estoy aquí, pero sí se va a hacer el cambio y en cuanto lo tengamos con gusto lo manejamos y los votamos con ustedes. Y en cuanto a la pregunta del Pulso de Vida, viene en la percepción del siguiente diagnóstico que les vamos a hacer llegar y no se los entregamos ahorita porque sería muy correteado porque nos llegó hoy y estamos mandando a que lo acomoden, pero sí viene ya en ese tema y a quién le corresponde también.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- A mí sí me gustaría Coco saber, porque me interesa el dato los puntos de calor, nosotros referenciamos la palabra, no que sea la correcta pero donde más nos identificamos inclusive con la Comisaría, es llamamos punto de calor las zonas de alto riesgo. En las gráficas que presentaron venían puntos de calor de acoso por comentar alguno en el municipio, más sin embargo no venía qué zonas y a mí sí me gustaría abordar ese tema, que tú asignaras a alguien para que nos diga cuáles son las zonas de punto de calor o las zonas de riesgo de donde más acoso se sufre, para implementar políticas públicas en cuanto a: mayor control, mayor seguridad, inclusive darles cursos, luminarias.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Me adelanto un poco comentándote que precisamente en el diagnóstico que viene, viene este tema en alguna parte y en el que se manejó como tal, como la cartografía solamente viene en el de Santa Mago en Paz.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- La gráfica es de Santa Mago, ok, hay que especificar eso.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Viene una que es de Santa Margarita y viene otra que son las colonias que atendimos y precisamente es lo que quería comentarles, que queremos hacer el próximo año una cartografía que venga todo eso.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Y también con referencia a lo que dice la maestra, en este año muchas veces el Instituto de la Mujer recibe cierto número de mujeres, pero muchas mujeres no están enteradas en el municipio que hay un Instituto de la Mujer. Entonces estamos abocadando mucho a los canales de comunicación más asertivos para que, una sepan qué hay, que existe un Instituto de la Mujer, que pueden acudir a cualquier tipo de atención, y la otra que también sepan las Asociaciones que estamos implementando los diferentes tipos de acoso que hay, que no solamente hay acoso verbal, sino acoso financiero, violencia, etc, etc, entonces queremos nosotros comunicar más que nada, vamos más a soltar la comunicación en redes de los hechos que hemos elaborado en este año. Tenemos que apostarle más a la comunicación para que tengamos mas atenciones, esperemos que disminuya la atención, precisamente porque disminuye todo el tema del acoso, pero yo creo que muchas personas mujeres específicamente no saben que hay un Instituto de la Mujer donde pueden acudir normalmente, van a la Comisaria o van a lugares donde no les dan atención y las dejan ahí, entonces también trabajaremos en el tema de redes sociales, ¿Coco?, ¿Alguien tiene alguna otra observación o comentario?...

Lic. Norma Elisa García Guzmán, Órgano de Control Interno del IMMZIS, en uso de la voz manifestó.- Yo quiero felicitar a la Licenciada Coco, yo estoy trabajando de cerca con usted y a su equipo de trabajo les reconozco todo lo que hace, como bien dijo la Maestra con Coco, entonces me uno a lo que dijo la Regidora Marcela veo un Instituto revivido con acciones y sobre todo con resultados, entonces agradecerles.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Contralora, si no hay más puntos o comentarios pasamos al punto 5.2 que es la autorización de las Modificaciones al Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. En días anteriores, para ser un poco más específicos el 01 de noviembre se mandaron a sus mails institucionales y unos personales las propuestas del nuevo Reglamento del Instituto y del Organismo, cómo está y cómo quedaría, los cambios y modificaciones. Te cedo el uso de la voz para que comentes el tema, no sé si revisaron los mails de los acuses, donde viene la información.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Les comento que son propuestas que nosotros estamos haciendo para poder trabajar mejor en el Reglamento Interno, algunas modificaciones que desde el año pasado se habían ya manejado con las Juntas de Gobierno anteriores, se habían autorizado. Una es una escisión separación de una Unidad de Administración y Planeación, repito ya estaba autorizada, nada más que se traspapeló en la Secretaría, entonces lo estamos retomando para volverlo a mandar y una vez que esté lista se vuelve a regresar a Secretaría. Son cosas más bien de forma no de fondo, solamente la autorización.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Como comenta la Directora son cuestiones, aquí está el número de recibo, podemos agarrar algunos números de muestreo de lo que cambió. La realidad de las cosas puros temas de forma y no de fondo, por decir hacerlo más inclusivo o incluyente, como ejemplo el artículo 5 en la fracción VI estaba: *“Artículo 5. El Instituto tiene como objetivos específicos los siguientes: VI. Promover la participación activa y el respeto de los derechos que constitucionalmente todas y todos tenemos y que se reconozca e impulse la participación de las mujeres en todos los ámbitos”*; y quedaría *“Artículo 5. El Instituto tiene como objetivos específicos los siguientes: VI. Promover la participación activa de las mujeres en los diversos ámbitos y sectores.”* Son cuestiones más bien de redacción y si quieren podemos hacer algún otro ejercicio de cómo quedó y cómo estaba o pasar al, más bien aquí en el Órgano de Control Interno dice artículo 24, dice *“El titular del Órgano de Control Interno deberá ser designado por la presidencia municipal quien acudirá como auxiliar de la Junta de Gobierno y deberá realizar estudios sobre la eficiencia de la misma”* y la modificación es *“El cargo del Órgano de Control Interno deberá ser designado por la presidencia municipal....”*, entonces son más bien cuestiones de forma. Si existe alguna observación favor de comentarla, ¿si tienen alguna duda u observación? ¿Ninguna?, entonces si no existe ninguna observación me gustaría invitarlos a manifestar levantando la mano para aprobar la propuesta presentada, muchas gracias, aprobado con siete votos.

Acuerdo 4-ORD 5.2/2019.- Se aprueba con siete votos a favor la autorización de la propuesta de las Modificaciones al Reglamento Interno del IMMZIS.

Sexto.- Asuntos varios

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 6 seis de la orden del día. ¿Alguno de ustedes tienen un asunto o punto que quieran que se trate en este momento? Le cedo el uso de la voz al que tenga algún interés, ¿Tú?, adelante Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Solamente comentarles que quisiéramos hacer la próxima junta de gobierno el día 12 de diciembre para proporcionarles el presupuesto y el PBR y hacerles del conocimiento y obviamente con tiempo platicarlo, no les hemos mandado la convocatoria solo quería ver si es posible que vean sus agendas y estar en sintonía, que es lo que quisiéramos, repito no les hemos mandado la convocatoria solo queríamos saber si era posible si en esta fecha se pudiera llevar a cabo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Hay que ver lo del presupuesto antes de que se apruebe, estamos trabajando nosotros en el ejecutivo para presentárselos a ustedes en el legislativo al pleno, por el tema de que nos lo autoricen el presupuesto, porque estamos haciendo unas variantes sobre el mismo.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Yo me pondría en comunicación contigo María, me dijeras más o menos para ver cuándo y que no choque.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Algún otro punto más Regidoras, Regidores?

Séptimo.- Clausura

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó: Pasando al punto numero 7 siete de la clausura, siendo todo lo que se desea

manifestar tenía que desahogar y una vez desahogados todos los puntos de esta reunión, clausuro la misma siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 21 de noviembre de 2019, muchas gracias a todos ustedes por su tiempo y puntualidad.

Salvador Villaseñor Aldama

Presidente de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopanas para la Igualdad
Sustantiva

María del Socorro Madrigal Gallegos

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce

Suplente de la Secretaría del
Ayuntamiento

Regidora Melina Alatorre Núñez

Representante Suplente de la Comisión
Colegiada y Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuesto

Regidora María Gómez Rueda

Presidenta de la Comisión Colegiada
y Permanente de Derechos Humanos
e Igualdad de Género

Regidora Marcela Paramo Ortega

Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y Humano

Regidor Abel Octavio Salgado Peña

Regidor Independiente

Regidor José Antonio De la Torre Bravo

Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido
Acción Nacional (PAN)

Lic. Ana Léxit Rodríguez Chapula

Suplente en representación de la
Comisión Estatal de los Derechos
Humanos Jalisco

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime

Coordinadora de la Especialización en
Estudios de Género de la Universidad
Pedagógica Nacional (UPN) plantel 141

Lic. Norma Elisa Guzmán García

Órgano de Control Interno del
Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopanas para la Igualdad
Sustantiva